

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de febrero de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 32 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 20 de marzo de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

*EDICTO de 11 de marzo de 2002, sobre aprobación del Proyecto de Estudio de Detalle de la manzana nº 5 del polígono I del SU-55.*

Aprobado inicialmente mediante Acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 5 de marzo de 2002, el Proyecto de Estudio de Detalle de la Manzana nº 5 del Polígono I del SU-55, de ordenación de volúmenes y justificación de retranqueos, a instancias de Construcciones Hermanos López González, S.L., redactado por el Arquitecto D. Luis M. Carmona Pla, se expone al público, de conformidad con el Artículo 140 del Reglamento de Planeamiento, por el plazo de un mes, contados a partir del siguiente a la última publicación preceptiva, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica interesada que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, para, en su caso, deducir alegaciones.

Montijo, a 11 de marzo de 2002. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, por el que se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras

Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2002 y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo B de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 56 del día 21 de marzo de 2002, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 25 de marzo de 2002. El Secretario, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

*ANUNCIO de 28 de febrero de 2002, sobre aprobación de la modificación puntual nº 15 de las Normas Subsidiarias.*

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión del día 28 de enero de 2002, la modificación puntual nº 15 de las NN.SS. de Planeamientos Municipales de Hervás, a instancias de don Tomás Bastos Gómez y redactada por el Arquitecto, don Ángel María Hernández Marchena, consistente en la modificación del perímetro del Sector S.A.U.2 que tiene por objeto variar el trazado de la línea que delimita dicho suelo apto para urbanizar sin que ello suponga un aumento de la calificabilidad, la cual contiene las determinaciones que contempla el Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes mediante anuncios que se insertarán en los B.B.O.O. de la Provincia y de la Comunidad Autónoma así como en el Periódico Extremadura, a contar dicho plazo a partir del día siguiente de la última publicación en los medios de difusión indicados.

Durante dicho periodo el expediente quedará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Hervás, a 28 de febrero de 2002. El Alcalde, J. RAMÓN FERREIRA DÍAZ.